

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de la misma asignatura en servicio activo, excedentes o supernumerarios sin reserva de plaza, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas o equivalentes, cuyo reconocimiento a estos efectos se haya concedido y publicado con anterioridad a la fecha en que finalice el plazo de solicitudes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio, se podrá acudir a este concurso cualquiera que sea la permanencia activa en el destino anterior.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General acompañadas de hoja de servicios certificada (en la que reseñará la fecha de expedición de su título profesional, o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad correspondiente al destino de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ADMINISTRACION LOCAL

**30005** RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer, en propiedad, plaza de Administrativo.

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer, en propiedad, plaza de Administrativo de Administración General.

### Admitidos

Doña Obdulia López López.

### Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurridos los cuales, si no hubiere reclamación será considerada como definitiva.

Almería, 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde Presidente.—El Secretario general.—13.855-E.

**30006** RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Lista definitiva de admitidos a concurso plaza Oficial Mayor, Tribunal calificador y día, hora y lugar para resolución.

Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 3 del corriente mes de noviembre.

### Lista definitiva de admitidos

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos para tomar parte en el concurso, entre Secretarios de Primera Categoría de Administración Local, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, cuya lista fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio y 30 de agosto respectivamente, del presente año, no habiéndose formulado reclamación alguna contra la misma.

### Tribunal calificador

Estará constituido por:

Presidente titular: Don Luis Covilla Montero, Alcalde-Presidente; suplente, don Juan Salas Terrón, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Ignacio López González, titular o don Francisco López Pisini como suplente, como representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardaji, Jefe de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Pedro Márquez Alcalde, Jefe de Sección del excelentísimo Ayuntamiento.

### Comienzo examen, méritos aportados y resolución

El Tribunal se reunirá para el examen de los méritos acreditados por los aspirantes y resolución del concurso, si procediese, el día siguiente hábil en que se cumplan los quince días, también hábiles, en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones como igualmente al de recusación de los miembros del Tribunal, si concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—13.931-E.

**30007** RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición para la provisión de una plaza de Analista programador.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 9 de noviembre de 1978, aparecen publicadas las bases y programa de convocatoria de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Analista programador.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario general interino.—14.089-E.

**30008** RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe lista de admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.

Relación provisional de admitidos a las oposiciones de referencia:

Don Joaquín de Miguel Rivas.  
Doña María Angeles Mariné Casana.  
Don Francisco Leyva Martínez.  
Don Eugenio Tendaro Cosano.  
Doña María José Amor Martínez.  
Doña María Concepción Calvo Criado.  
Doña Concepción Vacas Muñoz.  
Doña María Victoria Robles Moreno.  
Doña María Dolores García Solans.  
Doña Elena Almagro Rudilla.  
Don Juan Carlos Gómez Márquez.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.º2 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Córdoba, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde.—14.067-E.

**30009** RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 266, correspondiente al día 8 de noviembre de 1978, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

Getafe, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.291-E.

**30010** RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.484, de fecha 4 del actual, publica íntegras las bases y programa relativos a la oposición libre convocada para la provisión en

propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 13 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Rafael Muntaner Morey.—13.857-E.

**30011** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Sargento y de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios y se hace pública la composición del Tribunal.*

La Comisión Permanente Municipal, en sesión de 24 de octubre actual, acordó elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de 6 de octubre, y «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde suplente, don Juan B. Vidal-Abarca Díez de Revenga, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Arturo Valenzuela Moñino, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José López Pina, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios.

Secretario: Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario general de la Corporación. Suplente, don José López Pellicer.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 26 de octubre de 1978.—El Alcalde.—13.586-E.

**30012** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Alguacil-Notificador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 277, de fecha 20 de noviembre de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de Alguacil-Notificador, dotada con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 500 pesetas.

Rubí, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde sustituto, Pedro Comellas Rosés.—8.118-A.

**30013** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer, en propiedad, dos plazas de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 279, de fecha 22 de noviembre de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que les corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 1.000 pesetas.

Rubí, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde sustituto, Pedro Comellas Rosés.—8.117-A.

**30014**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tegueste por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

D. Alonso Cedrés Rodríguez.  
D. Gregorio Perera Molina.  
D. Gabriel Santiago Estévez Pérez.  
D.<sup>a</sup> Ana María Rodríguez Santos.  
D.<sup>a</sup> Carmen González Álvarez.  
D.<sup>a</sup> Vicenta Feñles de Armas.  
D.<sup>a</sup> Milagros Díaz Reyes.  
D.<sup>a</sup> María del Rosario Rivero Padilla.  
D. Eugenio Santana Fernández.  
D.<sup>a</sup> Juana Rodríguez Ramallo.  
D.<sup>a</sup> Araceli Rodríguez de León.  
D. Jacinto Díaz Rodríguez.  
D. Alberto Rodríguez Fernández.  
D. Erasmo Fajardo Perera.

Excluidos

Ninguno.

Tegueste (Tenerife), 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—14.205-E.

**30015**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 5 de los corrientes, publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, una plaza de Técnico Medio de esta Corporación, adscrito a la plantilla de Alumbrado, a la que se agregarán las vacantes de la misma clase que puedan producirse hasta la fecha de terminación de los ejercicios. Esta plaza está encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, epígrafe 20: Titulados Técnicos Medios, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad eléctrica, y reunir todos los demás requisitos que establece la convocatoria.

A la instancia deberán acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de mil pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—8.125-A.

**30016**

*RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de noviembre de 1978, se inserta anuncio convocando oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta excelentísima Mancomunidad.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en la oposición, debidamente reintegradas, se dirgirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a contar a partir de aquel en el que se publique el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente accidental, José Sabaté Forns.—14.199-E.